



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente N° 0300-8482/2025-000

/// Plata,

VISTO:

que por Resolución de Facultad N° 1616/25 se efectúa el llamado a concurso ordinario de cargos de Profesores y Auxiliares Docentes;

CONSIDERANDO:

que resulta necesario efectuar modificaciones en el anexo de la mencionada resolución para su correcta aplicación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto los llamados a concursos ordinarios que figuran en los números de orden 33 y 35 del anexo de la Resolución N° 1616/25 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Establecer que en el número de orden 31 del anexo de la Resolución N° 1616/25 de esta Facultad, deberá leerse “**P1784-Automatismo y Controles Industriales**”, en vez de P1784-Automatismo y Control Industrial.

ARTICULO 3º: Establecer que en el número de orden 46 del anexo de la Resolución N° 1616/25 de esta Facultad, el código de la materia Trabajo Final es **H0526**, y no H1526.

ARTICULO 4º: Remítase copia a todos los Departamento de la Facultad y a la Dirección de Comunicaciones y Medios para su publicación en la gaceta. Agréguese copia de la presente Resolución a los expedientes 300-8482/25, 300-8513/25300-8515/25, 300-8517/25 y 300-8528/25. Pase al Departamento de Concursos y Comisiones e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN 1692/2025

inscripta bajo N°

Firmado electrónicamente por:
Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS

Decano

Facultad de Ingeniería UNLP

c.c.
Consejo Directivo
Despacho
Deptos. de la Fac.
Dependencias de la UNLP
CEILP
CEFILP

Mg. Ing. Andrés MARTÍNEZ DEL PEZZO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería - UNLP

Hoja de firmas